

**ORD.: N. ° 4863/2021.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información  
**N° MU263T0004751**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.  
**RECOLETA, 22 de Septiembre de 2021.**

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: CAMILA RIQUELME PRIETO** – Consolidado por Ley 19.828

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 20 de agosto de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Buenas tardes: Soy Camila Riquelme, estudiante de Magister de Medioambiente y desarrollo sustentable de la Universidad Mayor. Para mi tesis de grado, titulada "valorización de residuos leñosos para la generación de energía distrital para edificios públicos", es que esta instalación es considerada para este estudio, debido a la importancia para la comunidad. Es por lo anteriormente mencionado es que me gustaría solicitar cierta información con respecto a cómo se calefaccionan y la cantidad de energía eléctrica que utilizan y las preguntas son las siguientes. Cuál es el metraje del Cesfam Dr Patricio Hevia? Cuál es su sistema de calefacción en la actualidad? Cuál es el combustible utilizado para la calefacción? cuánto requieren? Hay meses más críticos? cuales son y Cuanto es el aumento del requerimiento? Para el caso de la energía eléctrica, cual es la cantidad requerida? hay meses que aumenta su consumo? en cuanto aumenta?. De antemano muchísimas gracias por su colaboración. Camila Riquelme P Ing. Agrónomo Universidad Mayor".* Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Salud se da a conocer que:

**- ¿Cuál es el metraje del Cesfam Dr. Patricio Hevia?**

La superficie es de 1.986 m<sup>2</sup>.

**- ¿Cuál es su sistema de calefacción en la actualidad?**

El sistema de calefacción actualmente es a través de caldera y radiadores.

**- ¿Cuál es el combustible utilizado para la calefacción?**

El combustible utilizado es gas a granel.

**- ¿Cuánto requieren?**

El estanco es de 1.000 litros.

**- ¿Hay meses más críticos?**

Hay meses de mayor uso y que corresponde al período invernal entre los meses de Abril a Septiembre.

**- ¿Cuales son y cuanto es el aumento del requerimiento?**

Los meses son de mayo a quincena de septiembre, el aumento del requerimiento es de 2 cargas mensuales aproximadamente, en relación al resto del año que la carga dura dos o tres meses.

**Para el caso de la energía eléctrica, ¿cuál es la cantidad requerida?,**

- Cantidad requerida mensual (KWH):

- Enero: 1.435

- Febrero: 1.640

- Marzo: 1.435

- Abril: 1.384

- Mayo: 1.487

- Junio: 1.538

- Julio: 2.240

- Total requerido: 11.159

**- ¿Hay meses que aumenta su consumo?**

El aumento se ve reflejado notoriamente en el mes de Julio, correspondiente al período invernal.

Oficina de Transparencia

- **¿En cuánto aumenta?**

En cuanto al consumo promedio del primer semestre (1487 KWh), aumento en 753 KWh 50,6% aproximadamente debido al periodo invernal.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA LEPETTI LARA**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee